

BOLETIN N° 06/2014

➤ EDITORIAL

SAN JUAN - UN GOBIERNO DESESPERADO Y UNA JUSTICIA VENAL ATACAN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Al cierre de este boletín el gobierno de San Juan difundió en los medios la noticia de que el juez de primera instancia de apellido Soria habría dictado una medida cautelar, a instancia del fiscal de estado, ordenando a ASPROSA y al Sindicato Médico suspender las medidas de fuerza de febrero "porque estarían atacando el derecho a la salud de la población".

Los paros son con asistencia a lugar de trabajo, atención de urgencias, internación, embarazos de alto riesgo y oncológicos. El gobierno no ha podido demostrar un solo caso de daño. Su denuncia es política y la cautelar a medida del poder, también.

Amén de rechazar y apelar tamaño desatino inconstitucional, ASPROSA convocará a las asambleas en todos los hospitales y centros de salud para reafirmar el derecho de huelga. Al quedarse sin respuestas democráticas el gobierno de San Juan apeló a toda la batería de presiones y amenazas intimidatorias para quebrar la voluntad de lucha de los trabajadores y encontró eco en un juez servil.

FESPROSA ha declarado prioridad nacional a la lucha sanjuanina. El jueves estará presente en la marcha. Como en su momento en Mendoza, hoy en San Juan se juega el derecho de huelga de todos los trabajadores de salud de la Argentina.

➤ SAN JUAN

TODO EL PAÍS APOYA LA LUCHA DE SAN JUAN

La última semana de enero reafirmó aún más la política persecutoria por parte del Gobierno de San Juan hacia los trabajadores de la salud dejando en claro la falta de voluntad para solucionar el conflicto. Desde el Ministerio de Salud con sumarios y amenazas de descuentos, desde la Subsecretaría de Trabajo con declaraciones de ilegalidad a las medidas adoptadas por ASPROSA y Sindicato Médico para el mes de febrero, con amenazas de quitar personerías gremiales, sancionar económicamente a los sindicatos y otras sanciones. REPRESION, REPRESION Y MAS REPRESION!!!!

En medio de estas presiones, contamos con el apoyo nacional del Presidente de FESPROSA (Federación Sindical de los Profesionales de la Salud de la República Argentina), DR. JORGE YABKOWSKI, quien participó de las asambleas hospitalarias respaldando con fuerza el movimiento de los trabajadores de salud sanjuaninos. Asimismo remitió una a nota al Vicegobernador, DR. SERGIO UÑAC:

Sr Vicegobernador a/c del PE de San Juan
Dr. Sergio Uñac

Por la presente el CEN de FESPROSA en nombre de 30.000 profesionales y trabajadores de la salud de la Argentina se dirige a usted a los fines de instarlo a que cese en sus actitudes persecutorias y en table negociaciones de buena fe con los profesionales de la salud pública de su provincia.

Advertimos a usted que la medida de declaración de ilegalidad dictada por un funcionario subordinado, el subsecretario de trabajo, es nula de nulidad absoluta ya que no está en sus facultades su dictado, careciendo la misma de todo sustento legal. Del mismo modo la invocada resolución 4 de la Comisión de Garantías, dictada para otro conflicto hace dos años, ha dejado de ser operativa, puesto que no es el resultado del fracaso de la autocomposición del conflicto en curso. Más aún, la misma no fue dictada contra nuestro gremio base ASPROSA, lo cual, amén de las nulidades ya citadas convierten a su invocación en un absurdo jurídico carente de todo sustento.

Ninguna resolución ministerial, decreto o ley provincial puede pasar por encima de los derechos constitucionales de agremiación, petición y huelga, todos atacados por las resoluciones y actos de su gobierno.

Comunicamos que el apoyo a ASPROSA San Juan y Sindicato Médico se ha convertido en prioridad nacional para nuestra Federación, reservándonos el derecho, de persistir su actitud, de denunciar a su gobierno ante la Comisión de Libertad Sindical de la OIT.

Esperamos revea las medidas adoptadas y comience de inmediato una negociación que dé respuesta urgente a los justos reclamos de los profesionales sanjuaninos.

En Asambleas Hospitalarias se decidió continuar con las medidas para FEBRERO, tal cual habían sido notificadas a la Subsecretaría de Trabajo y rechazar la declaración de ilegalidad. Por tanto, ratificamos:

- Paros de 72hs con asistencia a los lugares de trabajo todas las semanas del mes de febrero (martes, miércoles y jueves).
- No firmar ningún tipo de documentación pública, no constituir comisiones, paro de sellos.
- Se mantendrán las guardias mínimas
- Exigir el cumplimiento estricto del dictamen de la Comisión de Garantías en lo referente al Comité de Crisis.

Las asambleas determinaron también la realización de una Manifestación en apoyo a los profesionales de la Salud de San Juan para el día 06 de febrero a las 20,30hs. en Plaza 25 de Mayo.

Una premisa clara que tanto ASPROSA como Sindicato Médico sostenemos: “Mantendremos la lucha firme reclamando un salario digno, espacios de trabajos dignos y habilitados, una jubilación digna (82% móvil)”.

<http://www.diariolaventana.com/articulo.php?id=32510>

Una visita nacional en respaldo a los trabajadores de la salud

La visita del Secretario de Salud Laboral de CTA a la provincia está enmarcada en el plan de lucha que los trabajadores de la salud mantienen con el gobierno.



Valeria Rambaldi, Pablo Flores, Jorge Yabkowski y Silvia Otto.

Mediante gestiones realizadas por el sindicato de ASPROSA, este miércoles 29 de enero San Juan contó con la presencia del presidente de FESPROSA y secretario de Salud Laboral de CTA nacional, Dr. Jorge Ya-

bkowski.

"Su visita a la provincia está enmarcada en el plan de lucha que los trabajadores de la salud mantienen con el gobierno. Yabkowski, conocedor de los conflictos laborales que los gremios de la salud vienen sosteniendo en varias provincias argentinas, se hizo presente en San Juan, para expresar su rechazo hacia las amenazas de denunciar han sido objeto los trabajadores de la sanidad sanjuaninos, así como para brindar su apoyo incondicional y exigir una salida digna al conflicto que contemple la defensa de los intereses de los trabajadores de la salud", según informaron desde ASPROSA.

Acompañado por la secretaria general de ASPROSA, Dra. Silvia Otto y miembros de la junta directiva, el Dr. Yabkowski visitó en primer lugar el hospital Dr. Guillermo Rawson pasadas las 8,30 de la mañana para mantener reuniones con los agentes de salud y posteriormente se dirigió al hospital Marcial Quiroga alrededor de las 10 horas.

En la cuenta de Facebook del Sindicato Médico comentaron: "Importante y nutrida reunión en el salón de actos del hospital Rawson, con Asprosa y Sindicato Médico. Nos visitó Dr. Jorge Yabkowski, CTA nacional, aclaró temas de vital importancia, se comprometió a nacionalizar la situación del conflicto".

<http://www.diariolaprovinciasj.com/politica/2014/1/29/nuevo-round-inicia-entre-medicos-gobierno-8666.html>

ESTE MIÉRCOLES

Un nuevo round se inicia entre los médicos y el Gobierno

Hoy se reunirá con los médicos del Rawson y del Marcial Quiroga el presidente de FESPROSA, Jorge Yabkowski. Gobierno advirtió que de seguir los paros y afectar a los ciudadanos se podría judicializar el conflicto.

miércoles, 29 de enero de 2014



El Gobierno anunció que si las medidas de fuerza afectan el buen funcionamiento del sistema de salud, podría llegarse a judicializar el conflicto. Por su parte, Asprosa redobla la lucha con la llegada del presidente de FESPROSA y Secretario de Salud Laboral de la CTA, Jorge Yabkowski.

El vicegobernador Sergio Uñac, a cargo del Ejecutivo Provincial advirtió que hay que en medio de la mesa de diálogo salarial, "el sindicato nos sorprendió con un paro que va a darse también en febrero".

"En ese contexto, la Fiscalía de Estado y la Subsecretaría de Trabajo está analizando lo que está pasando y vamos a hacer el ejercicio legal que corresponda para garantizar que las prestaciones de Salud se cumplan. No niego que pueda ser legítimo el reclamo, lo que digo es que si hay un sector afectado que el de los pacientes y el de los sanjuaninos se deberá actuar. Porque hay que garantizar la prestación de la salud y si es necesario se deberá recurrir a las vías legales", sentenció Uñac.

Por su parte, la visita de Yabkowski está enmarcada en el plan de lucha que se acrecentó con tres días de paro por semana, extendiéndose de martes a jueves.

Según señala el comunicado de prensa, la llegada del dirigente sindical tiene como fin apoyar "a los trabajadores sanjuaninos, así como brindar su apoyo incondicional y exigir una salida digna al conflicto que contemple la defensa de los intereses de los trabajadores de la salud". Para ello a primera hora de la mañana se reunirá con los agentes de la salud en el Hospital Rawson y luego hará lo mismo con los del Marcial Quiroga.

A fines de la semana pasada, la Subsecretaría de Trabajo sancionó al Sindicato Médico por aplicar medidas de fuerza fuera de lo convenido en Trabajo. Los paros fueron declarados ilegales y se aplicó una multa de 2.500 pesos por cada afiliado al gremio.

<http://www.laseptima.info/noticias/38452>

APOYO NACIONAL A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

El presidente de FESPROSA llega a San Juan

Este miércoles el presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la Rep. Argentina (FESPROSA) y secretario de Salud Laboral de la CTA, Dr. Jorge Yabkowski, participará de las asambleas de los médicos en los hospitales Guillermo Rawson y Marcial Quiroga.

Mediante gestiones realizadas por el Sindicato de ASPROSA San Juan, este miércoles 29 de enero, llegará a nuestra provincia el presidente de FESPROSA y secretario de Salud Laboral de la CTA, Dr. Jorge Yabkowski.

Desde ASPROSA informaron que la visita del dirigente nacional a San Juan es en el marco del plan de lucha que los trabajadores de la salud mantienen con el gobierno provincial. Yabkowski, conocedor de los conflictos laborales que los gremios de la salud vienen sosteniendo en varias provincias argentinas, se hace presente en San Juan, para solidarizarse y expresar su rechazo a las amenazas de que han sido objeto los trabajadores sanjuaninos, así como también para brindar su apoyo incondicional y exigir una salida digna al conflicto, que contemple la defensa de los intereses de los trabajadores de la salud.

Según indicaron, acompañado por la secretaria general de ASPROSA, Dra. Silvia Otto y miembros de la Junta Directiva de la entidad sindical, el Dr. Yabkowski visitará en primer lugar el Hospital Dr. Guillermo Rawson, alrededor de las 8,30 hs., para mantener reuniones con los agentes de salud y, posteriormente, se dirigirá al Hospital Marcial Quiroga, cerca de las 10 hs. Asimismo, no se descarta que se lleven a cabo reuniones con funcionarios de salud.

<http://www.elsolquimes.com.ar/notas/45095-protesta-del-fesprosa>

Protesta del FESPROSA

Martes 28 de Enero de 2014 | 18:17

La medida de los trabajadores de la salud es para el Hospital de San Juan

El presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA) y secretario de Salud Laboral de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Jorge Yabkowski, denunció hoy "una avanzada represiva del gobierno de la provincia de San Juan contra los trabajadores del sector" porque "durante el último paro, el ejecutivo sanjuanino envió un ejército de funcionarios a los hospitales con la presunta intención de realizar una inspección in situ, cuando la verdadera finalidad era intimidar a los compañeros que ejercían su legítimo derecho a huelga".

"Los 30 mil trabajadores de la salud de nuestro país enrolados en la FESPROSA no vamos a permitir este atropello del gobierno sanjuanino contra los trabajadores", advirtió el presidente de la FESPROSA, quien estará en San Juan este miércoles 29 de enero para participar de las asambleas en los hospitales y centros de salud de esa provincia, para "apoyar a los profesionales en lucha, rechazar las amenazas y aprietes y exigir una salida digna al conflicto que contemple los intereses de los trabajadores", dijo. Además, Yabkowski adelantó que pedirá una entrevista con las autoridades provinciales.

Sobre los hechos denunciados, el secretario de Salud Laboral de la CTA relató: "Los funcionarios no solo mostraron una actitud prepotente, sino que buscaron pacientes para hacerlos declarar contra los trabajadores y hasta invadieron sin permiso consultorios donde se estaban realizando prácticas médicas, violando el derecho a la intimidad de profesionales y pacientes. Además, en la página web del gobierno provincial se da por válido y se asume como propio el dictamen 4 de la Comisión de Garantías de Nación, siendo que la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud (ASPROSA) de San Juan jamás fue citada -tal cual obliga la ley- a exponer como mantiene los servicios esenciales durante los paros. Pero lo que es peor, esa comisión ha perdido quorum por renuncias y, de ocho de sus miembros, la resolución la firman solo dos, lo cual convierte a dicho dictamen en nulo de nulidad absoluta".

"La FESPROSA ha impugnado estos dictámenes porque avanzan sobre el derecho de huelga de manera inconstitucional. Tal como desconocimos el dictamen 1 contra AMPROS-FESPROSA (Mendoza 2010) decimos que, en el caso de San Juan, la única limitación a nuestro derecho de huelga es la que nosotros mismos nos imponemos por respeto a nuestros pacientes. Por más de 30 años los gremios de la FESPROSA han realizado paros sin que se pudiera registrar un solo hecho de daño a la salud de los usuarios. San Juan no es ni será la excepción", aseveró.

<http://www.elsindical.com.ar/notas/tag/yabkowski/>

Publicado el January 28, 2014

FESPROSA DENUNCIA PERSECUCIÓN GREMIAL EN SAN JUAN: "HAY UNA AVANZADA REPRESIVA DEL GOBIERNO SANJUANINO CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD"

Buscar notas en la categoría Denuncias sin comentarios

FESPROSA-logoEL PRESIDENTE DEL GREMIO YABKOWSKI VIAJA A SAN JUAN ESTE MIÉRCOLES 29/01

El presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA) y secretario de Salud Laboral de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Jorge Yabkowski, denunció hoy "una avanzada represiva del gobierno de la provincia de San Juan contra los trabajadores del sector" porque "durante el último paro, el ejecutivo sanjuanino envió un ejército de funcionarios a los hospitales con la presunta intención de realizar una inspección in situ, cuando la verdadera finalidad era intimidar a los compañeros que ejercían su legítimo derecho a huelga".

"Los 30 mil trabajadores de la salud de nuestro país enrolados en la FESPROSA no vamos a permitir este atropello del gobierno sanjuanino contra los trabajadores", advirtió el presidente de la FESPROSA, quien estará en San Juan este miércoles 29 de enero para participar de las asambleas en los hospitales y centros de salud de esa provincia, para "apoyar a los profesionales en lucha, rechazar las amenazas y aprietes y exigir una salida digna al conflicto que contemple los intereses de los trabajadores", dijo. Además, Yabkowski adelantó que pedirá una entrevista con las autoridades provinciales.

Sobre los hechos denunciados, el secretario de Salud Laboral de la CTA relató: "Los funcionarios no solo mostraron una actitud prepotente, sino que buscaron pacientes para hacerlos declarar contra los trabajadores y hasta invadieron sin permiso consultorios donde se estaban realizando prácticas médicas, violando el derecho a la intimidad de profesionales y pacientes. Además, en la página web del gobierno provincial se da por válido y se asume como propio el dictamen 4 de la Comisión de Garantías de Nación, siendo que la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud (ASPROSA) de San Juan jamás fue citada -tal cual obliga la ley- a exponer como mantiene los servicios esenciales durante los paros. Pero lo que es peor, esa comisión ha perdido quorum por renunciaciones y, de ocho de sus miembros, la resolución la firman solo dos, lo cual convierte a dicho dictamen en nulo de nulidad absoluta".

"La FESPROSA ha impugnado estos dictámenes porque avanzan sobre el derecho de huelga de manera inconstitucional. Tal como desconocimos el dictamen 1 contra AMPROS-FESPROSA (Mendoza 2010) decimos que, en el caso de San Juan, la única limitación a nuestro derecho de huelga es la que nosotros mismos nos imponemos por respeto a nuestros pacientes. Por más de 30 años los gremios de la FESPROSA han realizado paros sin que se pudiera registrar un solo hecho de daño a la salud de los usuarios. San Juan no es ni será la excepción", aseveró.

➤ **ACTO POR LA REINCORPORACIÓN DE MARTA MÁRQUEZ, TESORERA DE FESPROSA, A SU CENTRO DE SALUD**

Con la lluvia como telón de fondo se realizó el 3 de febrero el acto por la reinstalación de Marta al Centro 27.

Estuvieron los compañeros de la seccional, Mónica Beresovsky por CICOP central, Juan Carlos Capurro, y Germán Walker, ex concejal de la Coalición Cívica.

Fueron recibidos por la directora del centro 27, muy amablemente y algo nerviosa. Dijo que ya había escuchado hablar del caso, pero que no tenía ninguna comunicación oficial que la habilitara a que retome su puesto de trabajo. Agregó que se iba a comunicar con la Secretaria de Salud y Desarrollo (Sra. Alicia Aparicio, esposa del intendente Andreotti) y con el Subsecretario de Salud, Maresca.

El Dr. Capurro la puso al tanto de los tiempos judiciales y también le dijo que, si persistía la mora, se iba a iniciar un proceso penal. Le dejó en claro, muy amablemente, que ella también iba a ser responsable en ese caso.

A la brevedad le va a llegar al municipio la intimación del juzgado de San Isidro. Es solo cuestión de tiempo. No hay vuelta atrás.



➤ BUENOS AIRES

CICOP CONTINÚA LA LUCHA POR 10.000 PESOS PARA INGRESANTES Y RESIDENTES Y CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

**PARO DE 48 HS. MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6
ACTO CENTRAL EN EL HOSPITAL MAGDALENA DE MARTÍNEZ
(PACHECO) EL JUEVES 6 A LAS 9.30 HS.**

**La Salud Pública de la provincia se debate entre la inacción y la desidia.
En las manos del Gobernador Scioli está la decisión.**

La gran repercusión lograda en los medios de comunicación, la alta adhesión a nuestras medidas de fuerza y la coherencia de demandas que tienen como objeto la mejora en las condiciones de atención de la salud de nuestra población demuestran que no estamos equivocados.

La convocatoria a la Paritaria de nuestra Ley se hace indispensable. Los salarios notablemente atrasados, la falta de cumplimiento de acuerdos que se alcanzaron y no se cumplieron, las dificultades para cubrir los puestos de trabajo en plantas y guardias de nuestro sector, así como las malas condiciones que padecemos para brindar una adecuada prestación a los ciudadanos son motivos más que suficientes.

Esta semana:

- Paro de 48 horas los días miércoles 5 y jueves 6 de febrero.
- Acto central en el hospital Magdalena de Martínez de Gral. Pacheco (Tigre) el jueves 6 a las 9.30 hs.
- Asambleas los días miércoles y jueves para traer mandatos al próximo Congreso de Delegados del viernes 7 a las 9 hs. en la sede de CTA Nacional (Lima 609, CABA).

Acto en el Hospital Paroissien de La Matanza

Con una gran participación de las/os compañeras/os profesionales y no profesionales del Hospital, miembros del CDP, Jorge Yabkowski -presidente de FESPROSA-, los profesionales municipales de la Matanza, dirigentes de ATE y SSP, del SUTEBA Matanza y gran cantidad de pacientes se llevó a cabo el acto central de CICOP el 30/1. **A los reclamos de 10.000 pesos al ingresante y residente, cargos y condiciones de trabajo, se sumó el del pago de la bonificación por hospital desfavorable, acordado en las paritarias de mayo de 2013.** Estuvieron presentes importantes medios de prensa como La Nación, TN, la TV Iraní y varios medios locales.



Violencia y Seguridad

Las medidas han logrado algunas definiciones. El abordaje de una parte de las causas de los problemas de violencia en hospitales y centros de salud, con el compromiso de presencia de personal policial en forma permanente en las guardias, es un paso. Deberá complementarse con la dotación del personal adecuado, los insumos suficientes y las reformas edilicias necesarias.

Inicio de los acuerdos entre Ministerio de Seguridad, Salud y CICOP. Reunión del viernes 31/1 en la Departamental La Plata. CICOP fue el único gremio presente

Con la participación de todos los directores de los hospitales platenses, representantes de Salud, de Seguridad y el Jefe de la Departamental, el Secretario de Salud de La Plata y nuestra Secretaria de Salud Laboral, Norma Faravelli, se informó del aumento de las horas POLAD (horas adicionales) y el cambio de categoría de los hospitales.

Sobre ese tema, CICOP insistió en que se debía notificar a las comisarías del aumento y terminar de definir, rápidamente, el circuito de pago para los agentes que van a realizar la custodia en los hospitales.

El Jefe de la Departamental asumió toda la responsabilidad sobre la custodia de los hospitales y manifestó que, entre los móviles policiales y los municipales, llegan a 106. Ofreció rediseñar las cuadrículas de las zonas de los hospitales Gutiérrez y A. Korn para que los móviles pasen con mayor frecuencia por esas zonas.

Los directores manifestaron su gran preocupación por los hechos de violencia que suceden muy frecuentemente en sus hospitales. El Director Asociado del hospital San Martín informó que, desde el lunes próximo a partir de las 20 hs., el hospital cerrará todas las puertas de ingreso al mismo, quedando sólo una puerta habilitada. El Director del hospital Gutiérrez relató el hecho ocurrido en ese hospital el sábado pasado, cuando un menor de edad, armado, ingresó a la sala de partos apuntando al médico obstetra y exigiendo quedarse para ver el nacimiento de su hijo, sin que hubiera intervención de la policía presente.

Se acordó que cada hospital hará un plan para apostar a las custodias en los lugares más necesarios, dado que cada uno tiene una realidad diferente. Además, junto al coordinador policial -que designarán a mediados de febrero o principios de marzo-, lo ajustarán acorde a cada lugar. CICOP pidió que para el diseño de esos planes intervenga el comité mixto de cada hospital.

Entendemos que la reunión fue positiva. Debemos monitorear que todo lo acordado sea llevado a cabo.

SECCIONALES MUNICIPALES

En el marco del plan de lucha resuelto por nuestro Congreso de Delegados, se suman a las medidas de fuerza las seccionales municipales de **Esteban Echeverría**, incluyendo el reclamo del cese de la persecución a los profesionales; **Rojas**, donde solici-

tan cobrar el 2,5 % en concepto de antigüedad, pases a planta y aumento salarial y, en la última semana, se incorporó **Cañuelas**, exigiendo también recomposición salarial.

SAN FERNANDO: REINCORPORACIÓN DE MARTA MÁRQUEZ A SU CENTRO DE SALUD

El lunes 3 de febrero, a las 9.00 hs, los compañeros de la seccional de los Centros de Salud de San Fernando se presentarán junto a Marta Márquez en el Centro N° 27 para concretar su reinstalación, tal como lo indica el fallo judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Hasta la fecha, el municipio no ha cumplido esta demanda de la justicia, incurriendo en grave mora. Estará presente el asesor legal de CICOP, Juan Carlos Capurro.

Invitamos a todas las seccionales a acompañar este acto con su presencia y solidaridad:

LUNES 3/2 - 9.00 hs. Centro de Salud N° 27

25 de Mayo 2250 - San Fernando

SAN PEDRO: REPRESALIAS CONTRA DIRIGENTES GREMIALES

Ante la arbitraria decisión del municipio de reducir el servicio brindado a la comunidad de algunos Centros de Salud, afectando en sus tareas a dirigentes gremiales, la seccional dio a conocer el siguiente comunicado de prensa:

“A la comunidad de San Pedro: La Asociación de Profesionales de la Salud de San Pedro repudia las acciones tomadas contra los doctores Leonardo Carrión y Gastón Crucianelli, quienes fueron notificados mediante una nota del Subsecretario de Salud que ya no se desempeñarán más en los Centros de Salud de Arco Iris, Vuelta de Obligado, Hospital de Gobernador Castro y el CIC, aludiendo ajustes económicos, pero **CONTRATANDO A OTRO PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO PÚBLICO PARA CUBRIR SUS FUNCIONES**. Estas medidas son sentidas desde la Asociación de Profesionales como una manifiesta persecución gremial hacia miembros de la Comisión Directiva de CICOP y como el comienzo de represalias debidas a las últimas luchas mantenidas en pro de los derechos de los trabajadores de la salud y por una mejor salud pública de nuestra ciudad”.

FESPROSA

Solidaridad con ASPROSA-San Juan

El CDP de CICOP se solidariza con las/os compañeras/os de ASPROSA, el Sindicato Médico y con las/os trabajadores de la salud en lucha de San Juan, ante la actitud represiva y las medidas autoritarias y antidemocráticas del gobierno provincial.

El gobierno encabezado por Sergio Uñac (vice a cargo del ejecutivo) no se contentó con intentar desprestigiar ante la opinión pública las medidas de fuerza con el falaz argumento de “garantizar las prestaciones sanitarias”. Su respuesta apeló a la criminalización de la protesta social declarando la ilegalidad de los paros. Y fue más allá, pasando a la intimidación directa al desplegar una banda de funcionarios sobre los hospitales con el argumento de realizar auditorías o inspecciones in situ, cuando a todas luces lo que pretendió fue “apretar” a los compañeros que ejercían su legítimo derecho a la huelga.

No se puede “matar al mensajero para matar la noticia”. Más temprano que tarde, la población toma conciencia de la responsabilidad gubernamental en la crisis del sistema de salud y del rol positivo de los trabajadores en la defensa del mismo, volcándose sin vacilaciones al campo del conflicto.

Desde el Consejo Directivo Provincial de CICOP, como ya lo hicimos como Asociación Provincial integrante de la FeSProSa, rechazamos esta violación a las más elementales libertades democráticas y a la libertad sindical en particular. Y exigimos a las autoridades sanjuaninas retrotraer todas las medidas represivas implementadas, respetar las decisiones democráticas de ASPROSA y los trabajadores sanjuaninos del equipo de salud.

Reunión Abierta del Secretariado de FeSProSa

El próximo miércoles 5 de febrero en la sede de SIPRUS, ciudad de Rosario, se llevará a cabo la reunión del Secretariado de nuestra Federación, donde se analizará el panorama nacional en un contexto de inflación, la evolución de los conflictos en las distintas provincias, con epicentro en la situación de San Juan, así como se abordarán los diversos aspectos que hacen a las acciones a desarrollar en esta etapa.

FALLECIMIENTO DE MARIO BIDINOST

CICOP expresa su pesar por el fallecimiento de Mario Bidinost, compañero del hospital Ramón Carrillo de San Vicente, y ofrece sus condolencias a Lía Costantino, su esposa e integrante de la seccional Grierson de Guernica, familiares, compañeras/os y amigas/os.

➤ CÓRDOBA

ASAMBLEA DE LA UTS



El sábado 1º de febrero se realizó el plenario de delegados y asamblea general de la UTS. En el mismo se informó y debatió sobre el contenido de la reunión del 30 de enero con el Ministro Francisco Fortuna, ocasión en la cual debió haberse presentado la respuesta del ejecutivo provincial a las demandas presentadas por UTS en el marco de la mesa sectorial de salud y que, en virtud de la crisis económica nacional, fuera postergada, ofreciendo un monto, que no fue definido, a cobrar con los haberes de febrero para paliar la inflación del mes de enero.

El cuerpo de delegados y la asamblea en su conjunto ratifica el pedido de apertura de la paritaria de salud para la discusión salarial del sector, independientemente del otorgamiento de dicho adicional por parte del Ejecutivo Provincial. Insiste en discutir las demandas presentadas en torno a lo salarial corregidas e indexadas a la situación macroeconómica actual y enfatiza que esta discusión y los posibles acuerdos que de ella surjan, son el primer paso para progresar en la recomposición salarial para los trabajadores de salud, en virtud de lo cual la agenda paritaria debe quedar abierta para trabajar al respecto. Insiste, del mismo modo, en el carácter plural del espacio de discusión y negociación establecido en la mesa sectorial y solicita, nuevamente, la incorporación a la misma de todos los gremios que componen el sector. Por último, debe darse, desde las autoridades ministeriales respuestas en torno a lo solicitado sobre código de descuento y licencias gremiales.

Se decide establecer el día 17 de febrero como fecha máxima para estas respuestas y declara, hasta entonces, el estado de alerta y movilización.

Todo lo expuesto, debatido y votado se llevará a las asambleas de los hospitales para ser refrendado por las mismas.

SITAS PIDE APERTURA URGENTE DE PARITARIAS

SiTAS informa que el día lunes 03 de febrero en Salta 460 a hs 11, participará de conferencia de prensa que realizaremos en forma conjunta con representantes de los gremios UDT y SADOP. La estampa inflacionaria sumada a la salvaje devaluación han herido de muerte el ya exiguo poder adquisitivo de los trabajadores asalariados en general y de los trabajadores estatales en particular.

La respuesta del gobierno nacional evadiendo la propia responsabilidad y las increíbles declaraciones de nuestro gobernador/empresario diciendo que la devaluación es muy bueno para Tucumán provocan indignación en la masa trabajadora y sus agobiadas familias.

Una vez más Autoconvocados y su gremio SiTAS van a ser protagonista principal de los acontecimientos y no un mero espectador. Los trabajadores de la salud pública han depositado confianza en quienes practicamos un sindicalismo directo junto a las bases y desprecian al sindicalismo paraestatal que se queda callado ante los atropellos del gobierno y los compañeros se dan cuenta que el nivel de vida de esos dirigentes está cada vez más alejado del que padecen ellos y sus familias.

La unidad de acción y la convocatoria es hacia la gran masa trabajadora y hacia los sindicatos que no han sido doblegados por el gobierno de turno. No estamos dispuestos a tolerar la estrategia de la dilación ni mucho menos la de la represión. Nuestro compromiso es con los compañeros de trabajo, no estamos atados ni a condicionamientos empresarios ni político-partidarios. Exigimos urgente llamado e inicio de la discusión salarial y condiciones laborales para el corriente año.

ADRIANA EDITH BUENO
Secretaria General SiTAS

JULIAN NASSIF
Secretario Adjunto SiTAS

➤ **SANTA FE**



PARO Y CARAVANA DE SIPRUS

Con las banderas en alto SiPrUS reclamó el 29 de enero por salario digno y condiciones de trabajo.

En la regional Rosario se realizó una asamblea en el Hospital Centenario donde se decidió **volanteada y llenado de firmas de la planilla que fue enviada para darle participación a la comunidad**. Para el jueves 6 de febrero, se decidió realizar en el Hospital Centenario (a cargo de los delegados e integrantes de la comisión directiva regional) y en cada efector (Hospitales, Centros de Salud y Samcos).

Además se decidió realizar **Asamblea Extraordinaria el viernes 7 de febrero en el Hospital de Niños Zona Norte a las 10hs** para comentar lo sucedido el jueves 6 en la negociación Paritaria y resolver nuevas acciones.

VAMOS SIPRUS!!!
SIGAMOS CON LAS BANDERAS EN ALTO!!!!

Comisión Directiva Regional Rosario.



➤ C.A.B.A.

CICOP Y FESPROSA PRESENTES EN LA ASAMBLEA DEL MOYANO CONTRA LOS DESPIDOS

Buenos Aires, 30 de enero del 2014

Exitosa radio abierta! Abajo la Resolución 1657/13

En el día de la fecha trabajadores de distintos hospitales, pusimos en pie una Radio Abierta, en el predio correspondiente al playón del Hospital Moyano.

Con decenas de organizaciones sociales, personalidades, delegados de diferentes asociaciones, gremios y legisladores; debatimos el curso de la lucha contra el ajuste que quiere imponer el GCBA a la Salud Pública una vez más. Luego de la brutal represión en el Borda, del recorte de salario hacia Junio del año pasado, ahora vía la aplicación de la Resolución 1657/13; dejaron en la calle a médicos, psicólogos y trabajadores sociales.

Esta resolución como mencionamos otras veces, implicó despidos y rebaja salarial de 1.500 profesionales, provocando el cierre de numerosos servicios y 15 programas vigentes, los cuales están dirigidos a los sectores sociales más vulnerables. Demostrando de esta forma que no hay proyecto alternativo que busque mejorar los servicios, sino simplemente cierre, reducción de profesionales y ajuste salarial.

A raíz de la Resolución 1657/13 dictada por la ministra de Salud Dra. Graciela Reybaud, que recorta significativamente las suplencias de guardia en el sistema público de salud de nuestra Ciudad, la jueza Patricia López Vergara del Juzgado Número 2, dictó una medida cautelar de no innovar, **que el GCBA no está cumpliendo**.

Como es bien sabido, desde hace muchos años, bajo dicha figura de “suplencias de guardia” el gobierno cubre las vacantes por falta de nombramientos, de forma precaria, para dar frente a la creciente demanda de la población.

En el SAME, el recorte implicó despidos del 50% con un criterio de discriminación político, gremial e ideológico, y una rebaja salarial para los profesionales superior al 40 por ciento y la afectación de la atención en el Programa de Atención Domiciliaria de Urgencia (PADU Pediátrico) y Pediatra en Casa y **la desaparición** del PADU Clínico, el programa de Gestión Organización y Regulación de Internaciones Pediátricas (GORIP), la provisión de pediatras al programa Buenos Aires Presente (BAP) que atiende a niñas y niños en situación de calle y el equipo de médicos que atendían los Centros de Contraventores y de Menores del GCBA.

En el Hospital Moyano, el propio Consejo de Asesoramiento Técnico Administrativo (CATA) se opuso al recorte por considerarlo *“de imposible cumplimiento, en virtud de que **afectaría la atención de las más de 900 pacientes internadas y de las 30.000 consultas anuales que se atienden en los consultorios externos**”*. Como el director, Dr. Alberto Monchablon no aplicó la Resolución porque en ese caso no se podría sostener la atención, fue separado del cargo. La directora a cargo, Dra. María Derito, la aplicó discrecionalmente y en particular desmedro del equipo de profesionales de Trabajo Social.

En el Hospital Álvarez, se despidieron 98 profesionales de la salud, **cerrando los servicios** de Hospital de día para niños autistas, hospital de día para adicciones, violencia familiar, abuso sexual infantil, violencia de género, juego patológico, trata de personas, consultorios externos infantojuvenil, psicoprofilaxis quirúrgica, infectología pediátrica, endoscopia y diálisis.

Es por estos motivos, que en asamblea definimos **“trabajar para realizar una gran marcha el 19/02/14”**, de conjunto con todos los sectores que vienen luchando por una salud pública, gratuita y de calidad. Asimismo, pensamos que sería de importancia converger con los compañeros docentes y vecinos que vienen luchando contra el ajuste en la educación. Para ello convocamos a todos los delegados, juntas internas, asociaciones y gremios que quieran dar esta pelea; a comenzar a discutir este plan de lucha. Opinamos que en unidad, dejando divisionismos de lado, podemos torcerle el brazo a este Gobierno. Ahora es cuando!

Para coordinar acciones para una medida para el 19 de febrero con todos los sectores, surgió una propuesta posterior al acto de reunirse el miércoles 5 de febrero a las 12 horas en el Aula Magna del Hospital Gutiérrez.

-Derogación inmediata de la resolución 1657/13

-Cumplimiento por parte del GCBA de lo dispuesto por la jueza Patricia López Vergara del Juzgado Número 2, que dictó una medida cautelar, de no innovar.

-Reincorporación de todos los trabajadores despedidos, pago de las suplencias adeudadas, fin de la rebaja salarial y restablecimiento inmediato de todos los servicios de salud levantados por la Resolución 1657/13.

Adhirieron y se hicieron presentes en la Radio Abierta:

Asociación de Profesionales Htal. De Niños R. Gutiérrez- Conducción de la filial HNRG de Médicos Municipales-Trabajadores Sociales del Htal. Moyano-Autoconvocados del Borda- Autoconvocados Htal. Argerich- Asamblea Trabajadores Htal. Penna- Profesionales suplentes de guardia en planta del Htal. Álvarez- Psicólogos Htal. Moyano-La Sindical Asoc. Gremial de Psicólogos del GCBA,-Agrupación Zubizarreta- RyP Htal. Tornú-Agrupación Delfina Marulli (Maternidad Sardá)-Nueva Opción (Htal. Fernández)-Agrupación Autoconvocados Htal. Ramos Mejía-Asoc. de Licenciados de Enfermería- Frente de Recuperación Gremial- Corriente de Salud Salvador Mazza- Alternativa Estatal- Movimiento Emancipador- Tribuna de Salud- CEPA UBA- Mesa Nacional por la Igualdad- Familiares por la Educación Pública - Agrupación de Salud 4 de Mayo - Asamblea Permanente por los DD.HH. -Asociación Latino Americana de Medicina Social (ALAMES) --ADEMYS (Asociación Docente) -Asamblea de Residentes y Concurrentes CABA - Camino de los Libres-Cátedra Libre de Salud y DD.HH. (Facultad de Medicina UBA) Comisión Interna de Talleres Protegidos -CTA Asesoría Jurídica-Lista Roja Consejo Profesional de Trabajadores Sociales-Lista de Gra-

duados de la Facultad de Psicología UBA- Médicos, Profesionales y Enfermeros del Htal Álvarez-Profesionales Latinoamericanos contra el abuso de Poder-Proyecto Sur Capital- Revista Topia de Psicoanálisis, Sociedad y Cultura-Federico Puy (Htal Garrahan) Liliana Milacio (Htal de Quemados)-Luciano Umerez (Comunero Comuna 2).

FESPROSA - Alejandro Bodart (Legislador Nueva Izquierda - MST) – Gustavo Vera (Legislador Bloque Verde Alameda UNEN)-Marcelo Ramal (Legislador PO-FIT) – María Rachid (Legisladora Frente para la Victoria) – María José Lubertino (Legisladora Frente para la Victoria) – Patricio Del Corro (Legislador Frente de Izquierda)-Laura Marrone (Exlegisladora Frente Izquierda Socialista)-Fernanda Gil Lozano (Exdiputada Nacional).

Notas relacionadas:

<http://tiempo.infonews.com/2014/01/31/sociedad-117783-denuncias-por-despidos-en-el-same.php>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-238868-2014-01-31.html>

<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/ninos-detenidos-en-la-ciudad-de-buenos-aires-sin-revisacion-medica-3061.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201401/49758-pediatras-del-same-protestan-por-despidos-y-rebajas-en-los-salarios.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201401/49893-denuncian-que-en-el-same-despidieron-a-delegados-gremiales.html>

<http://www.telam.com.ar/multimedia/video/3404-pediatras-del-same-protestan-por-despidos-y-rebaja-salarial/>

<http://www.eldiariodebuenosaires.com/2014/01/30/despidos-del-same-realizaran-una-convocatoria-este-jueves/>

http://www.elmensajero diario.com.ar/contenidos/same-redujo-servicio-pediatria_44726.html

http://www.surcapitalino.com.ar/detalle_noticias.php?Id=3299

<http://elmartillogremialesysindicales.blogspot.com.ar/2014/01/contra-los-despidos-en-el-same.html>

<http://abogadosencooperativa.blogspot.com.ar/2014/01/contra-los-despidos-en-el-same.html>

